



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 492.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL OFICIAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO DERLIS GUSTAVO LEÓN, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONSULAR, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 13 de mayo de 2019

VISTO: El Artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que por Memorándum VMAAT/DAL/N° 141/2019, de fecha 15 de abril de 2019, el Director de Asuntos Legales solicita el traslado del Oficial Superior Administrativo Derlis Gustavo León, funcionario de la Dirección de Política Consular, para prestar servicio en la Dirección de Asuntos Legales, petición que cuenta con el parecer favorable correspondiente de los respectivos superiores de área.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al Oficial Superior Administrativo **Derlis Gustavo León**, funcionario de la Dirección de Política Consular, para prestar servicio en la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____